

GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN

Política Gestión de la Información
Estadística

2022-2023

Oficina Asesora de Planeación
Gestión Direcciónamiento Estratégico

Versión 1



Tabla de Contenido



1.	Introducción	3
2.	Objetivo de la Guía	4
3.	Alcance de la Guía	5
4.	Descripción de la Política	7
5.	Marco Conceptual	10
6.	Marco de Referencia	15
7.	Herramientas de Implementación	16
8.	Implementación de la Política	17
9.	Actividades con Potencial Mejoramiento	20





Introducción

1

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA, está comprometido con la generación y **Gestión de la Información Estadística** que permitirá consolidar nuevos enfoques y habilidades en la entidad, con el fin de contribuir al aseguramiento de la calidad de la información, bajo estándares y lenguajes comunes que permitan la gestión de datos e información de manera articulada al interior de la entidad.

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", integró en un solo Sistema de Gestión los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, previstos en las Leyes 489 de 1998 y 872 de 2003, respectivamente, los cuales deberán articularse con el Sistema de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998; generando así el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.

De acuerdo con la versión 3 del manual operativo de MIPG, la **Guía de Implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística** surge como una política nueva y se enmarca dentro de la operación de la **Dimensión de Información y Comunicación**, como una de las políticas que buscan que las entidades generen y dispongan de la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de la Política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación, basada en evidencias, garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública, fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado.

¹Párrafo extraído de Decreto 1499 del 2017



2 | Objetivo de la guía

La presente **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA** del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA, tiene como objetivo generar y disponer de la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos, para mejorar los procesos de toma de decisiones basados en evidencia, asegurando la calidad de la información que produce tanto en los procesos como en sus resultados, promoviendo el uso y acceso a información estadística de calidad e incentivar la cultura estadística en su quehacer, fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de sus actuaciones.

Esta guía define las estrategias y acciones a desarrollar de acuerdo con las etapas de formulación, implementación y seguimiento de la **POLÍTICA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**.

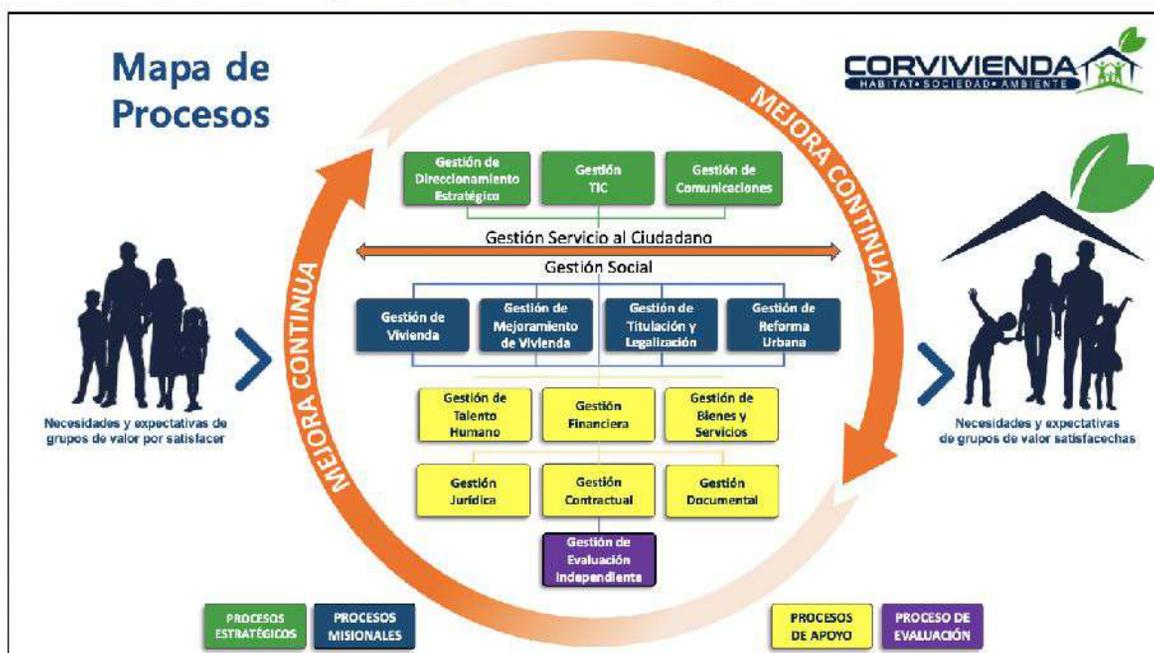


Alcance de la guía

3

La **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**, se enmarca en la corresponsabilidad de todos los funcionarios y contratistas, orientada a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, valorar y difundir información estadística de calidad, que permita fortalecer los procesos institucionales del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA, y generar confianza y transparencia a los grupos de valor que consulten la información de la Entidad.

La política es lidera a nivel nacional por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y a nivel institucional por la **Oficina Asesora de Planeación** a través del **Proceso Estratégico: Gestión de Direccionamiento Estratégico**, con apoyo de los **Proceso Misionales** de la entidad, **Proceso Gestión TIC** y **Proceso Gestión Financiera**, como áreas involucradas para la implementación de la política.



Teniendo en cuenta lo anterior, se plantean los Roles, Funciones y Responsables de la **Guía de implementación de la Política de Gestión de la información Estadística**.



Dimensión de MIPG	Rol	Función	Responsable
Dimensión 5: Información y Comunicación/ Gestión de la Información Estadística	Líder de la Política de Gestión de la Información Estadística	Emitir las normas, manuales, guías y la metodología de seguimiento y evaluación para la implementación de la política de Gestión de la información Estadística, en las entidades públicas del orden nacional y territorial.	DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística).
	Responsable Institucional de la Política de Gestión de la información Estadística	Responsable de coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de la Política de Gestión de la formación Estadística. Debe garantizar el desarrollo integral de la política al interior de sus entidades, entendiendo que esta es un eje transversal y apalancador de su gestión interna, que apoya el desarrollo de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.	Jefe Oficina Asesora de Planeación / Líder Proceso Gestión del Direccinamiento Estratégico
	Responsable de orientar la implementación de la Política de Gestión de la información Estadística	Orientar la implementación y operación de todas las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.	Comité Institucional de Gestión y Desempeño





Descripción de la Política

4

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA, es un entidad descentralizada y estratégica de la Alcaldía de Mayor de Cartagena para responder a la demanda de vivienda por parte de la población en extrema pobreza y condiciones de desigualdad y con pocas oportunidades, creada en el año 1991 mediante Acuerdo 037 por el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Corvivienda ha observado la gestión estadística, como un proceso fundamental en las actividades internas de la entidad y que permite definir objetivos, estrategias y acciones, articuladas al direccionamiento estratégico para mejorar los procesos de toma de decisiones basados en evidencias, para así impactar en el diseño de planes y programas y en la construcción participativa de las soluciones sociales en el procedimiento de acceso al derecho fundamental de una vivienda digna en un hábitat sostenible; además, permitirá proveer información estadística oportuna y de calidad tanto en los procesos como en los resultados, considerada como activo público que genera confianza en la sociedad.

Incentivar la cultura estadística en el quehacer de la entidad, y promover el uso y acceso de la información estadística dentro de CORVIVIENDA y la ciudadanía en general, contribuye en la transparencia de las actuaciones de la entidad.

Esta **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN ESTADÍSTICA DE LA INFORMACIÓN**, busca que las entidades generen y dispongan de información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el líder de la política, para mejorar la efectividad de su gestión y planeación, basada en evidencias, garantizando una continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública, fomentando el diálogo social con la ciudadanía y los grupos de interés, en el marco de la construcción participativa de las soluciones sociales, y generando una herramienta de control político y social que permita la transparencia de las actuaciones del Estado. La información estadística y los registros administrativos son insumos para el ciclo de la política pública, en la medida que permiten diagnosticar los problemas de la sociedad y hacerle seguimiento a las acciones de política que se implementen para dar solución a las necesidades de la población.

Esta información es usada para evaluar la efectividad de las acciones del gobierno y resolver las problemáticas sociales, económicas y ambientales. Para lo anterior, el líder de la presente política pone a disposición los instrumentos, lineamientos y la documentación de carácter técnico que sirven como referente para que las entidades los adopten y adapten de acuerdo con sus capacidades y a su contexto institucional, con el fin de contribuir al aseguramiento de la calidad de la información bajo estándares y lenguajes comunes.



De esta forma, las líneas de la política de gestión de la información estadística se desarrollan a partir de los siguientes mecanismos:

PLANIFICACIÓN ESTADÍSTICA.

Permite a las entidades definir objetivos, metas y acciones para organizar y fortalecer la información estadística de una forma priorizada, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones. Es por esta razón que este mecanismo hace parte del direccionamiento estratégico de la entidad.

Con la implementación de la planificación estadística se busca que las entidades puedan definir una hoja de ruta para fortalecer su producción, accesibilidad y el uso de la información estadística, así como el fortalecimiento de sus registros administrativos en el corto, el mediano y el largo plazo. Esto les permite contar con la información necesaria para la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas, que contribuye en el ejercicio de control político y social, así como a la asignación de recursos públicos.

Con el mecanismo de Planificación Estadística, las entidades deben:

1. Identificar la información que permita: dar respuesta a la normatividad y a los compromisos adquiridos en agendas nacionales e internacionales; la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas; y la asignación de recursos públicos.
2. Caracterizar la información estadística producida y los registros administrativos.
3. Elaborar diagnósticos sobre la actividad estadística que incluya los aspectos relacionados con el entorno institucional, el proceso de producción y su calidad, así como con el acceso y uso de la información.
4. Elaborar un plan de acción a partir del diagnóstico, que permita fortalecer la producción estadística, la administración y la gestión de los registros administrativos, atendiendo a la dimensión “Direccionamiento Estratégico y Planeación”.
5. Establecer acciones para el fortalecimiento de la producción estadística, la administración y la gestión de los registros administrativos, atendiendo a la dimensión “Gestión con Valores para el Resultado”.

FORTALECIMIENTO DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS.

Permite a las entidades responsables de los registros administrativos, identificar su estado, las fortalezas y debilidades para diseñar e implementar un plan de fortalecimiento dirigido a mejorar la calidad; incrementar su uso y aprovechamiento estadístico; mejorar sus procesos internos; controlar la gestión; y generar información que permita tomar decisiones basadas en evidencias. De acuerdo con las necesidades de las entidades, para implementar el fortalecimiento de registros administrativos, estas pueden:





1. Realizar autodiagnósticos de los registros administrativos para el fortalecimiento y el aprovechamiento estadístico.
2. Diseñar registros administrativos para que sean aprovechados en la producción de estadísticas o indicadores.
3. Anonimizar las bases de datos de registros administrativos para promover el acceso y el aprovechamiento estadístico de la información, respetando la confidencialidad de la información

CALIDAD ESTADÍSTICA.

Es el mecanismo de la política que permite a las entidades, los ciudadanos y demás partes interesadas contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; para la toma de decisiones basada en evidencia, el control social y político. El compromiso con la calidad estadística y el mejoramiento continuo se puede evidenciar a partir de:

1. La implementación de las recomendaciones para la difusión y el acceso de la información estadística y registros administrativos.
2. La implementación de las recomendaciones que favorecen mayores niveles de desagregación en la producción estadística, utilizando las características diferenciales de cada caso.
3. La implementación de los conceptos estandarizados, nomenclaturas y clasificaciones en los registros administrativos e información estadística, de acuerdo con el ámbito de aplicación.
4. La documentación de los procedimientos y fichas técnicas de los indicadores, procesos estadísticos y registros administrativos.
5. La implementación de los lineamientos para el proceso estadístico establecidos por el líder de la política.
6. La aplicación de procesos de estandarización y armonización en la producción estadística para asegurar la comparabilidad y la interoperabilidad de las estadísticas producidas.
7. La implementación de los requisitos de la calidad establecidos en la norma técnica de la calidad del proceso estadístico vigente. en sus procesos de producción estadística.
8. La autoevaluación de la gestión del proceso estadístico en forma periódica.
9. La formulación e implementación de acciones de mejora generadas a partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión del proceso estadístico y de las evaluaciones de la calidad estadística.

5 Marco conceptual

TÉRMINOS RELATIVOS AL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL

CALIDAD ESTADÍSTICA: Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

CÓDIGO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LAS ESTADÍSTICAS OFICIALES: Instrumento técnico y regulador, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la producción y difusión de las estadísticas oficiales.

ESTADÍSTICA OFICIAL: Estadísticas producidas y difundidas por las entidades integrantes del Sistema Estadístico Nacional que permiten conocer la situación económica, demográfica, ambiental y social a nivel nacional y territorial para la toma de decisiones y que cumplen las condiciones y características establecidas en el artículo 2.2.3.2.1 del Decreto 1743 de 2016.

SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SEN): Conjunto articulado de componentes que, de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país. Sus componentes son las entidades u organizaciones que lo integran, usuarios, procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, políticas, principios, fuentes de información, infraestructura tecnológica y talento humano.

TÉRMINOS RELATIVOS A LOS ATRIBUTOS DE LA CALIDAD ESTADÍSTICA

ACCESIBILIDAD:Facilidad con que la información estadística puede ser ubicada y obtenida por los usuarios. Contempla la forma en que ésta se provee, los medios de difusión, así como la disponibilidad de los metadatos y los servicios de apoyo para su consulta.

COHERENCIA:Se refiere al grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados, las metodologías aplicadas y los resultados producidos por la operación.

COMPARABILIDAD: Es la característica que permite que los resultados de diferentes operaciones estadísticas puedan relacionarse, agregarse e interpretarse entre sí o con respecto a algún parámetro común.

CONTINUIDAD: Hace referencia a la garantía de la producción permanente de la operación estadística, basada en la adecuación de los recursos, así como en el soporte normativo.

CREDIBILIDAD: Es la confianza que depositan los usuarios en los productos estadísticos, basándose en la percepción de que éstos se producen de manera profesional de acuerdo con estándares estadísticos adecuados, y que las políticas y las prácticas son transparentes.

EXACTITUD: Grado en que los resultados de la operación estadística se aproximan y describen correctamente las cantidades o las características que se desean medir.

INTERPRETABILIDAD: Facilidad con la que el usuario puede entender, utilizar y analizar los datos; teniendo en cuenta el alcance de estos.

OPORTUNIDAD: Se refiere al tiempo que transcurre entre la ocurrencia del fenómeno de estudio y la publicación de la información estadística, de tal manera que sea útil para la toma de decisiones.

PRECISIÓN: La propiedad de estimar la realidad del fenómeno de estudio con un error aleatorio mínimo. Puntualidad. Es el cumplimiento del calendario establecido para la publicación de los resultados de la operación estadística.

RELEVANCIA: Se refiere al grado en que las estadísticas satisfacen las necesidades de información de los usuarios. Transparencia. Condición bajo la cual el productor de estadísticas pone a disposición de los usuarios los metadatos que permiten conocer el desarrollo de la operación estadística.

TERMINOS RELATIVOS AL PROCESO ESTADÍSTICO

PROCESO ESTADÍSTICO: Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas que comprende, entre otras, la detección de necesidades, el diseño, la recolección, el procesamiento, el análisis y la difusión.

DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS: Fase del proceso estadístico en la que se determinan y validan las necesidades de información estadística, se establecen los objetivos de la operación estadística y se construye el plan general de trabajo.

DISEÑO Y PRUEBAS: Fase del proceso estadístico en la que se definen, prueban y documentan los instrumentos y procedimientos para la ejecución, análisis y difusión.

EJECUCIÓN: Fase del proceso estadístico en la cual se realiza la recolección y procesamiento de los datos.



ANÁLISIS: Fase del proceso estadístico en la que se examina la consistencia y coherencia de la información consolidada y se generan los productos definidos en el diseño.

DIFUSIÓN: Fase del proceso estadístico en la que se pone a disposición de los usuarios la información estadística, a través de los medios de divulgación establecidos.

TERMINOS RELATIVOS A LOS TIPOS DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA.

OPERACIÓN ESTADÍSTICA: Aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística.

OPERACIÓN ESTADÍSTICA A PARTIR DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS: Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística un conjunto de variables contenidas en uno o más registros administrativos.

OPERACIÓN ESTADÍSTICA DERIVADA: Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la estimación o el modelamiento, a partir del uso de información estadística o su combinación con bases de datos provenientes de una o varias fuentes, basado en conceptualizaciones o metodologías ajenas a las de las fuentes de datos utilizados.

OPERACIÓN ESTADÍSTICA POR CENSO: Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística el levantamiento de información sobre el conjunto completo de las unidades de observación pertenecientes a una determinada población o universo objeto de estudio.

OPERACIÓN ESTADÍSTICA POR MUESTREO PROBABILÍSTICO: Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la selección de una muestra basada en un marco muestral y en las probabilidades de selección previamente conocidas, para obtener estimaciones de una población objetivo.

OPERACIÓN ESTADÍSTICA POR MUESTREO NO PROBABILÍSTICO: Aplicación de un proceso estadístico que utiliza en la metodología estadística la selección de una muestra no aleatoria para caracterizar un conjunto de unidades observadas.

TERMINOS RELATIVOS A LA OPERACIÓN

ALCANCE TEMÁTICO: Delimita los aspectos temáticos investigados en la operación estadística.

COBERTURA GEOGRÁFICA: Es la extensión territorial sobre la cual se ejecuta una operación estadística. Como ejemplo se puede mencionar: cobertura nacional, regional o departamental.



FICHA METODOLÓGICA: Documento técnico que permite recopilar de forma resumida información explicativa de una operación estadística.

FUENTE: Elementos, individuos o instituciones que proporcionan información.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA: Conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio.

MARCO (CENSAL O MUESTRAL): Instrumento que permite identificar y ubicar los elementos de la población objetivo. Se denomina marco muestral o marco censal según el tipo de operación estadística, por muestreo o por censo, respectivamente.

MARCO CONCEPTUAL: Soporte teórico e ilustrativo que precisa los principales términos y conceptos empleados para comprender la temática de la operación estadística y los resultados que ésta genera.

MARCO TEÓRICO: Resumen de la revisión a la literatura sobre el tema de estudio, describiendo el estado del arte en el campo temático y estadístico para dar fundamento conceptual a la operación estadística.

METODOLOGÍA ESTADÍSTICA: Procedimientos y técnicas estadísticas utilizadas en el tratamiento de la información que caracterizan a la operación estadística.

PERÍODO DE RECOLECCIÓN: Indica el intervalo de tiempo o la fecha en la cual se realiza el levantamiento o acopio de los datos.

POBLACIÓN OBJETIVO: Conjunto de elementos definidos en un espacio y en un tiempo sobre los que se desea información.

PORCENTAJE DE COBERTURA: Cociente entre las unidades de observación efectivamente incluidas durante la recolección de los datos con respecto al total de unidades de observación esperadas.

PORCENTAJE DE NO RESPUESTA: Cociente entre las unidades de observación de las cuales no se obtuvo información, respecto a las unidades de observación esperadas. El objetivo de este indicador es identificar el grado de eficacia en el que se encuentra la investigación con respecto al proceso operativo de la recolección.

UNIDAD DE ANÁLISIS: Elemento de estudio sobre el que se presentan los resultados o las conclusiones de la operación estadística.

UNIDAD DE MUESTREO: Elemento o conjunto de elementos definidos o establecidos a ser seleccionados en la muestra.



UNIDAD ESTADÍSTICA: Corresponde a las unidades de observación, las unidades de análisis y, cuando aplique, las unidades de muestreo.

UNIDAD DE OBSERVACIÓN: Elemento o conjunto de elementos sobre los que se hace la medición de las diferentes variables en una operación estadística.

UNIVERSO DE ESTUDIO: Describe el conjunto de unidades o individuos a los que se refiere el estudio y que satisfacen una definición común. Refleja los objetivos del estudio, por cuanto los describe en términos de contenido, unidades, espacio y tiempo.

VARIABLE: Característica de las unidades estadísticas, que puede asumir un conjunto de valores los cuales pueden ser cuantitativos o cualitativos.

TÉRMINOS RELATIVOS AL RESULTADO

ANONIMIZACIÓN DE MICRODATOS: Proceso técnico que consiste en transformar los datos individuales de las unidades de observación, de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de la fuente de información, preservando así las propiedades estadísticas en los resultados.

METADATOS: Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

MICRODATOS: Cada uno de los datos sobre las características de las unidades de estudio de una población (individuos, hogares, establecimientos, entre otras) que se encuentran consolidados en una base de datos.

PERÍODO DE REFERENCIA: Período de tiempo específico (día, semana, mes, año) o punto en el tiempo al que corresponde la observación realizada, o la variable de interés).

SERIES HISTÓRICAS: Sucesión de datos sobre una o más características que sean objeto de estudio, las cuales son consolidadas en intervalos de tiempo iguales (diario, semanal, semestral, anual, entre otros) y organizadas cronológicamente para permitir su análisis temporal teniendo en cuenta los cambios metodológicos que estas puedan presentar.



Marco de referencia

6

LEY 1955 DE 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”; Artículo 155.

DECRETO 2404 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2019, por el cual se reglamenta el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica el Título 3 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015 Único del Sector Administrativo de Información Estadística.

RESOLUCIÓN DANE 0446 DEL 24 DE MARZO DE 2020. Por la cual se establecen los requisitos que deben cumplir los integrantes del Consejo Asesor de Sistema Estadístico Nacional — CASEN y se dictan otras disposiciones.

RESOLUCIÓN DANE 0560 DEL 14 DE MAYO DE 2020. Por la cual se adoptan los Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional, versión 2.

RESOLUCIÓN DANE 2222 DE 2018. Por la cual se establece el Marco Geoestadístico Nacional (MGN).



7

Herramientas de Implementación

Para la correcta formulación, implementación y seguimiento de la **GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**, del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital -Corvivienda, cuenta con una serie de herramientas y documentos facilitados por el Departamento Administrativo de Función Pública a través de la su página Web.

Los cuales pueden ser consultados permanentemente a través del enlace:

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/inicio>

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/autodiagnostico>

También, se utilizaron herramientas proporcionadas por el Departamento administrativo Nacional de Estadística DANE

<https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadistico-nacional-sen/normas-y-estandares/sistema-de-consulta>

[Estandarización y armonización de conceptos \(dane.gov.co\)](#)

[NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 947-1 \(dane.gov.co\)](#)

Dentro de la entidad, la oficina asesora de planeación cuenta con una serie de herramientas definidas para la formulación, implementación y evaluación de la Guía de Implementación de la Política de Información Estadística.





Implementación de la Política

8

Para la formulación, implementación y seguimiento de la **POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**, el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital de Cartagena CORVIVIENDA, definió los lineamientos internos para la correcta puesta en marcha de la política.

ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Categoría	Actividad de Gestión	Estrategias por Desarrollar	Producto esperado	Política con la que Interactúa	Responsables	Periodicidad
Planificación Estadística	Definir objetivos, metas y acciones para organizar y fortalecer la información estadística de una forma priorizada, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones. Es por esta razón que este mecanismo hace parte del direccionamiento o estratégico de la entidad.	Identificar la información que permita: dar respuesta a la normatividad y a los compromisos adquiridos en agendas nacionales e internacionales; la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas; y la asignación de recursos públicos.	Diagnóstico de la actividad estadística	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Líder planeación institucional	Anual
		Caracterizar la información estadística producida y los registros administrativos.	Clasificación de los tipos de información estadística producida en la entidad	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Líder planeación institucional	Anual
		Elaborar diagnósticos sobre la actividad estadística que incluya los aspectos relacionados con el entorno institucional, el proceso de producción y su calidad, así como con el acceso y uso de la información.	Autodiagnóstico de la política de Gestión de la información Estadística	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Líder planeación institucional	Anual



Categoría	Actividad de Gestión	Estrategias por Desarrollar	Producto esperado	Política con la que Interactúa	Responsables	Periodicidad
Planificación Estadística	Definir objetivos, metas y acciones para organizar y fortalecer la información estadística de una forma priorizada, teniendo en cuenta su impacto en la toma de decisiones. Es por esta razón que este mecanismo hace parte del direccionamiento o estratégico de la entidad.	Elaborar un plan de acción a partir del diagnóstico, que permita fortalecer la producción estadística, la administración y la gestión de los registros administrativos, atendiendo a la dimensión "Direccionamiento Estratégico y Planeación".	Plan de acción para cumplimiento de la implementación de la política de Gestión de la información Estadística	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Líder planeación institucional	Anual
		Establecer acciones para el fortalecimiento de la producción estadística, la administración y la gestión de los registros administrativos.	Plan de acción para cumplimiento de la implementación de la política de Gestión de la información Estadística	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Líder planeación institucional	Anual
Fortalecimiento de registros administrativos	Permitir a los responsables de los registros administrativos, identificar su estado, las fortalezas y debilidades para diseñar e implementar un plan de fortalecimiento dirigido a mejorar la calidad; incrementar su uso y aprovechamiento o estadístico; mejorar sus procesos internos; controlar la gestión; y generar información que permita tomar decisiones basado en evidencias.	Realizar autodiagnósticos de los registros administrativos para el fortalecimiento y el aprovechamiento estadístico.	Autodiagnóstico de la política de Gestión de la información Estadística	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Líder planeación institucional	Anual
		Diseñar registros administrativos para que sean aprovechados en la producción de estadísticas o indicadores.	Diseñar registros administrativos	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Líder planeación institucional	Anual
		Anonimizar las bases de datos de registros administrativos para promover el acceso y el aprovechamiento estadístico de la información, respetando la confidencialidad de la información.	Anonimizar las bases de datos	Gobierno Digital Seguridad Digital	Líder planeación institucional Líder Gestión TIC	Anual
Calidad Estadística		Implementar los procedimientos y fichas técnicas de los indicadores, procesos estadísticos y registros administrativos.	Implementar procedimientos de los procesos estadísticos de la entidad	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Líder planeación institucional	Anual

Categoría	Actividad de Gestión	Estrategias por Desarrollar	Producto esperado	Política con la que Interactúa	Responsables	Periodicidad
Calidad Estadística	Establecer responsables de los registros administrativos, identificar su estado, las fortalezas y debilidades para diseñar e implementar un plan de fortalecimiento dirigido a mejorar la calidad; incrementar su uso y aprovechamiento estadístico; mejorar sus procesos internos; controlar la gestión; y generar información que permita tomar decisiones basadas en evidencias.	Aplicar los procesos de estandarización y armonización en la producción estadística para asegurar la comparabilidad y la interoperabilidad de las estadísticas producidas.		Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Líder planeación institucional	Anual
		Implementar los requisitos de la calidad establecidos en la norma técnica de la calidad del proceso estadístico vigente, en sus procesos de producción estadística.		Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Líder planeación institucional	Anual
		Evaluar la gestión del proceso estadístico en forma periódica.	Evaluación periódica de los procesos estadísticos de la entidad	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Líder planeación institucional	Anual
		Implementar acciones de mejora generadas a partir de los resultados de la autoevaluación de la gestión del proceso estadístico y de las evaluaciones de la calidad estadística.	Planes de mejoramiento resultados de la evaluación FURAG y autoevaluación de los procesos estadísticos de la entidad	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Líder planeación institucional	Anual



9

Actividades con Potencial Mejoramiento

La medición FURAG 2021 para la **POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA** no se aplicó a nivel institucional para esta vigencia, debido a su reciente formulación, esta solo fue realizada para entidades del orden nacional.

La Guía de Implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística, para esta vigencia busca gestionar su Plan de Acción de acuerdo con las actividades planteadas en el mismo, logrando con ello poder aplicar a la Medición FURAG 2022.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCION CAMBIOS DE CONTENIDO
1.0	16/11/2022	Elaboración del documento.





FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL - CORVIVIENDA



Página web:
www.corvivienda.gov.co



Teléfono: 301 479 3336



Redes Sociales:
[@corviviendacartagena](https://www.instagram.com/corviviendacartagena)



Dir: Manga 3ª Avenida, Calle 28 #21-62



Email: atencionalusuario@corvivienda.gov.co